



## RESOLUCIÓN No. 02-2024

EL COMITÉ DE SELECCIÓN POR FACULTADES OTORGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN VENEZOLANA DE GOLF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, Y

### CONSIDERANDO

Que la Federación Venezolana de Golf ha programado 4 fechas , entre **26 al 28 de abril, 10 al 12 de mayo, 31 de mayo al 2 de junio y del 28 al 30 de junio**, en las instalaciones del **CARACAS COUNTRY CLUB**, una serie de **Clasificatorios** a fin de seleccionar aquellos jugadores que pudieran integrar los equipos que representarán a Venezuela en el **CAMPEONATO SUDAMERICANO PRE-JUVENIL**, evento que se jugará en VENEZUELA, entre el 25 y el 28 de **SEPTIEMBRE** de 2024,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO** Reglamentar el Clasificatorio para el Campeonato Sudamericano PRE-Juvenil, de la siguiente manera:

### CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO PRE- JUVENIL (Damas y Caballeros)

#### I. SEDE Y FECHA

CARACAS COUNTRY CLUB

Fecha 1: 26 al 28 de abril

Fecha 2: 10 al 12 de mayo

Fecha 3: 31 de mayo al 2 de junio

Fecha 4: 28 al 30 de junio

## II. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CLASIFICATORIO

Podrán participar todos los jugadores que reúnan los siguientes requisitos:

Estar en el Top 9 del Escalafón Nacional Pre-Juvenil y Top 3 del Escalafón Nacional Infantil D.

1. Ser venezolano de nacimiento o nacionalizado en Venezuela y portador de pasaporte válido.
2. No haber cumplido 15 años de edad, **al 31 de diciembre de 2023**.
3. Afiliado vigente a la **FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF**, a la fecha de cierre de las inscripciones.

## III. INSCRIPCIONES

Los jugadores deberán inscribirse confirmando su inscripción a través del correo [deptorneos1.fvg@gmail.com](mailto:deptorneos1.fvg@gmail.com) [admin@fvg.org](mailto:admin@fvg.org) **antes de las 12:00m del 15 de abril de 2024**.

No se aceptarán inscripciones ni cancelaciones por teléfono. El valor de la inscripción será de **Trescientos veinte dólares (US\$ 320) o su equivalente en Bolívares Soberanos hasta el 15 de abril de 2024, a partir del 16 de abril de 2024 el valor de la inscripción será de Trescientos sesenta dólares (US\$ 360) o su equivalente en Bolívares Soberanos**. No se recibirán inscripciones extraordinarias.

Se recibirán cancelaciones a la inscripción únicamente por escrito y **hasta las 12:00 m. del 20 de abril de 2024**. Las cancelaciones posteriores acarrearán la penalización por el monto de la inscripción, al igual que las inscripciones de jugadores que no se presenten a su hora de salida.

**Nota: El Club sede y la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF se reservan el derecho de admisión de los participantes.**

### PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

1. Las inscripciones que no se efectúen según lo descrito en el aparte III referente a INSCRIPCIONES, deberán venir acompañadas del soporte del pago de la misma, para lo cual deberán realizar consignación por el concepto de pago de inscripción a cualquiera de las siguientes CUENTAS BANCARIAS DE LA FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF:

**Mercantil:** Cta. Cte. # 0105-0017-6410-1709-8298

**Banescó:** Cta. Cte. # 0134-0103-9810-3101-3913

**Bancamiga Bs:** Cta. Cte. # 0172-0110-7911-0814-6356

**Bancamiga \$:** Cta. Cash # 0172-0110-7311-0819-1964

**Cheque de banco internacional a nombre de:** Federación Venezolana de Golf  
**Efectivo en \$**

**Zelle:** Nombre: Lipican MMXXI LLC

Correo: [C\\_MW@RETAILMG.NET](mailto:C_MW@RETAILMG.NET)

Obligatorio colocar en el memo de la transacción este texto:

\*FVG y Nombre del jugador inscrito

**PIPOLPAY:** TESORERIA@FVG.ORG

**Pago móvil:** Rif: J 002236604 Telf: 0412- 6121137 Banco: Banesco / Bancamiga

**Si tiene algún inconveniente debe enviar el comprobante de pago vía email ([fvg.admi@gmail.com](mailto:fvg.admi@gmail.com)), conteniendo nombres y apellidos completos del jugador inscrito, número de cédula de identidad, dirección electrónica y teléfono. LOS JUGADORES QUE NO ENVÍEN EL SOPORTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN POR CUALESQUIERA DE LAS VIAS INDICADAS NO QUEDARÁN INSCRITOS.**

2. Solo se realizarán devoluciones a los jugadores que siguieron el procedimiento, pero se les canceló su participación por razones de cupos.

#### **IV. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES**

1.- En el momento de la inscripción al Clasificatorio, todos los jugadores adquieren la obligación de participar hasta el final de la competencia. Cualquier retiro de ella deberá ser autorizado por el Director del Torneo.

2.- Los jugadores que participen por primera vez en un Clasificatorio de la Federación Venezolana de Golf, deberán presentar o enviar por correo electrónico copia de su Partida de Nacimiento, Cédula de Identidad o Pasaporte vigente y en caso tal, el documento de Nacionalización, junto con la solicitud de inscripción.

3.- Los jugadores, en caso de clasificar a través de esta Resolución o del Clasificatorio para integrar el equipo que representará a Venezuela, se obligan a:

- Participar en el Campeonato Sudamericano Pre-Juvenil indicado.
- Acogerse a las prácticas previas al Campeonato, de acuerdo con el plan de trabajo que determinen la FVG, La Dirección del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y el delegado del Equipo.
- Aceptar todas las normas y reglamentaciones que se dicten para los participantes en el Campeonato Sudamericano Juvenil.
- Suministrar los permisos válidos de viaje y estadía correspondientes, así como los permisos sanitarios de vacunas que sean exigidos por el país donde se efectuará la competencia y sean indicados por la FVG.
- Suministrar el Permiso del Colegio, para los días que duren los entrenamientos y la competencia.
- Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento, alergias o condiciones especiales que se deben tomar en cuenta para la asistencia al Campeonato Sudamericano Juvenil.
- Utilizar el uniforme completo (gala y juego) durante toda la competencia (incluidos los días de práctica).

El jugador(a) clasificado(a) o finalmente seleccionado(a) para formar parte del equipo que representará a Venezuela en el Campeonato Sudamericano Juvenil deberá en todo momento mantener contacto permanente con los integrantes del Programa de Alto Rendimiento (P.A.R.) y/o el Comité de Selección de la FVG, el Delegado y el Coach, con el fin de imponerse del

programa de trabajo, requerimientos y juego a realizar desde la semana siguiente a la clasificación y hasta la fecha que se le indique. A partir del 01 de julio de 2024 se dará inicio al ciclo de prácticas en las canchas seleccionadas por la FVG y el Coach. De igual forma, se reforzará el entrenamiento físico y mental, bajo los criterios del personal técnico calificado a fin de garantizar un entrenamiento integral en la búsqueda del mejor desempeño en tan importante evento.

4.- Todo jugador clasificado deberá hacer llegar a las oficinas de la FEDERACION VENEZOLANA DE GOLF a más tardar el día 30 de julio de 2024 los siguientes documentos:

- Fotocopia de la Cédula de Identidad
- Permiso del Colegio o Universidad, por los días que duren los entrenamientos y la competencia
- Resumen de la historia médica donde se indique si sigue algún tratamiento, alergias o condiciones especiales que se deben tomar en cuenta para la asistencia al Torneo.
- Fotocopia del Pasaporte Vigente (ver nota)

5.- En caso que el jugador(a) seleccionado no cumpla con las obligaciones arriba descritas, la FVG y su Comité de Selección podrán tomar las medidas que considere pertinentes, las cuales podrían ir desde prescindir del jugador(a) y ser sustituido por el jugador(a) Alterno(a) en la composición del equipo, hasta la suspensión temporal de su participación en otros torneos nacionales e internacionales.

## **6- INVITADOS A PARTICIPAR EN EL CLASIFICATORIO**

Solamente podrán participar los 9 primeros del escalafón Pre-Juvenil y los 3 primeros del escalafón Infantil D.

### **Pre Juvenil Caballero**

Andrés Martínez  
Luis Carlos Ortega  
Jose Jesus Martínez  
Andrés Garcia  
Juan Pérez Canto  
Nicolás Molero  
Hector Castillo  
Alvaro Lombana  
Marco González

### **Pre Juvenil Damas**

María Tablante  
Kamila Prieto  
Michelle Barrios  
Mariangeles Lozada  
Gía Díaz  
Sofía Nava  
Alix Nieto  
Irene Martínez  
Valentina Ramos

### **Infantil D Caballero**

Jose Georges  
Alberto Torrealba

Carlos Dugarte

**Infantil D Damas**

Annabella Beaujon

Michelle Frias

Nicole Escalera

**7- A CONSIDERAR**

- Las 4 fechas del clasificatorio serán válidas para el ranking nacional.
- El jugador que luego de estas 4 fechas se encuentre de 1era en el Escalafón Nacional Pre-Juvenil estará clasificado automáticamente.
- El jugador que gane el clasificatorio será elegido siempre y cuando cumpla con las marcas al final de las 4 fechas.

**V. MODALIDAD DE JUEGO**

El Torneo se jugará bajo la modalidad de Juego por Golpes, en 12 rondas estipuladas a 18 hoyos diarios durante las 4 fechas del clasificatorio.

El Director del Clasificatorio podrá aumentar o disminuir el número de hoyos que se deban jugar cada día, de acuerdo con las condiciones climatológicas y de la cancha, para que el torneo pueda finalizar en las fechas programadas.

Los caballeros jugarán desde las marcas azules. Las damas jugarán desde las marcas blancas.

**Nota:** Las distancias oficiales de las marcas citadas serán informadas con posterioridad y de acuerdo con la sugerencia de la Federación Sudamericana de Golf en el reglamento para el Campeonato Sudamericano Juvenil.

**VI. EMPATES**

En caso que se presenten en las categorías, empates de dos (2) o más jugadores en el primer puesto de la clasificación se definirá por el sistema de muerte súbita (sudden death) entre los jugadores empatados, en el circuito que establezca el Director de la competencia, hasta decidir el empate.

La ganadora de la categoría Damas del Clasificatorio, siempre que cumpla con los "scores" o marcas máximas establecidas y exigidas, tendrá un cupo en el equipo. De no llenarse este requisito, El Comité de Selección de la Federación Venezolana de Golf, seleccionará la jugadora a su criterio, con preferencia entre aquellas que hayan culminado el torneo clasificatorio con un score realmente competitivo.

El ganador en la categoría masculina del torneo clasificatorio, siempre que cumpla con los "scores" o marcas máximas establecidas y exigidas, tendrá un cupo en el equipo. De no llenarse este requisito, el Comité de Selección de la Federación Venezolana de Golf seleccionará el jugador a su criterio, con preferencia entre aquellos que hayan culminado el torneo clasificatorio, con un score realmente competitivo.

El tercer integrante en cada categoría será escogido libremente por el Comité de Selección Nacional de la FVG.

Para la clasificación de cada categoría, se establecen las siguientes condiciones:

#### **CORTE:**

No habrá corte, los jugadores invitados deberán jugar las 4 fechas del clasificatorio obligatoriamente.

#### **SCORE (marcas máximas):**

**DAMAS:** CINCO (5) golpes sobre el par de la cancha por cada ronda de 18 hoyos

**CABALLEROS:** TRES (3) golpes sobre el par de la cancha por cada ronda de 18 hoyos

**Nota:** El Comité de la Competencia podrá modificar el score (marcas máximas) establecido, luego del primer día de competencia, para los días subsiguientes, de contar con el voto unánime del Comité de Selección Nacional y realizando la comunicación adecuada a los participantes.

#### **VII. HORARIOS Y SORTEOS**

De acuerdo con el número de participantes, el Director del Torneo decidirá si se conforman grupos de dos (2) o tres (3) jugadores. Para el primer día de juego, los grupos se conformarán a la suerte. A partir del segundo día, los grupos se conformarán de acuerdo con el score total acumulado de cada jugador(a), en el orden 1-2-3, 4-5-6 y así sucesivamente.

En caso de empate en las posiciones para el sorteo del día siguiente, se tomará en cuenta el orden de entrega, al finalizar la vuelta del jugador(a), de las tarjetas para determinar el mismo.

#### **VIII. CADDIES**

No se permitirá el uso de caddies. Cada jugador deberá llevar su maleta.

En caso que el CARACAS CC, lo solicite y el Comité de la Competencia lo considere adecuado y lo apruebe, se podrá establecer un caddie marcador para cada grupo, a una tarifa que será establecida por las autoridades del CARACAS CC por ronda de 18 hoyos. La tarifa establecida deberá ser asumida por los jugadores del grupo en forma proporcional.

#### **IX.COMITÉ DE LA COMPETENCIA**

El Comité de la Competencia estará integrado por: el Profesional Henrique Lavie - CCC, el Sr.Carlos Rincón - FVG y los Jueces principales de la Competencia.

#### **X. DIRECTOR DE LA COMPETENCIA**

El Director de la Competencia será el Sr. Carlos Rincón.

#### **XI. PRÁCTICA**

Los campos estarán disponibles para la práctica, para lo cual los jugadores(as) inscritos(as) deberán coordinar con los clubes respectivos.

#### **XIII. REGLAS DE JUEGO**

Se aplicarán las Reglas de Golf de **R&A Rules Limited 2019** y las **Reglas Locales que indique el Comité de Competencia.**

**Se adopta la NOTA 2, a la Regla 5.5: “Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado ni hacer rodar una bola en su**

**superficie. Si ejecuta un golpe de práctica en o cerca del putting green del último hoyo jugado, el jugador incurre en la penalidad de dos golpes en el siguiente hoyo, o tratándose del último hoyo de la vuelta, la penalidad se aplicará en dicho hoyo”.**

**TRANSPORTE:** Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf para transporte en ciertos lugares de la cancha, lo cual será debidamente informado antes de la competencia. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

**ESPECTADORES:** Los espectadores deberán permanecer por lo menos a 30 yardas de distancia de los jugadores en la cancha y no podrán comunicarse con ellos. La infracción de esta condición podría acarrear penalidad al jugador(a) involucrado. Los Protocolos de Bioseguridad deben ser respetados en todo momento y el acceso a público general a las instalaciones del club sede dependerán de sus protocolos de seguridad.

#### **XIV. JUECES**

Serán nombrados por el Director de la Competencia, quien podrá ser a su vez juez del clasificatorio, y se encargarán de aplicar el Reglamento de Golf durante la competencia.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO CONTEMPLADA EN LAS REGLAS SERÁ DECIDIDA Y RESUELTA POR EL COMITÉ (Regla 20-3)**

Esta Resolución se expide en Caracas, a los 18 días del mes de marzo de 2024.

**Comité de Selección Nacional de la  
FEDERACION VENEZOLANA DE  
GOLF**